

Música 1º ESO
Curso 2025/2026



IES Luis Buñuel
Dpto. Música

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación	2
2.- Criterios de evaluación	3
3.- Criterios de calificación	4
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores	5

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

* Evaluación inicial del curso. Trata de averiguar el nivel de conocimientos básicos del lenguaje musical y otros elementos relacionados con la música, el nivel de capacidades auditivas más básicas que el alumno necesita para posteriores actividades y algunas actitudes o predisposiciones hacia la música o formaciones específicas previas. Esto condiciona la adaptación de parte del contenido del primer trimestre para cubrir lagunas conceptuales generales.

* Observación sistemática: Escalas de observación/rúbricas: para todas las actividades que se realicen en el aula y que sean procedimentales o actitudinales (instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas, reconocimientos auditivos, disposiciones y actitudes). Los resultados obtenidos son evaluados diariamente ya que el profesor va corrigiendo problemas y aclarando cuestiones al mismo tiempo que el alumno va aprendiendo la totalidad de la obra que se esté trabajando. Las actitudes forman parte de la práctica diaria en el aula, y por tanto se puede ir comprobando si los alumnos responden de forma satisfactoria al tipo de actitud necesaria. La evaluación de las actitudes se realizará a través de la observación directa y se registrará en el cuaderno del profesor.

* Análisis de las producciones de los alumnos asociadas a diferentes criterios de evaluación descritos en la programación para este nivel.

- Producciones musicales: polrritmias, improvisaciones, coreografías, práctica instrumental y vocal, de movimiento, ...
- Producciones informático musicales: secuenciadores, editores, presentaciones, (voluntarias)
- Trabajos de investigación y exposiciones orales sobre autores, webquests, obras, ...
- Comentarios de audición (siguiendo criterios de evaluación marcados para el nivel)
- Puestas en común/reflexiones críticas después de trabajos en grupo o explicaciones.
- Buena organización y trabajo en el cuaderno del alumno.

* Pruebas específicas escritas y pruebas de refuerzo: Pruebas objetivas: como globalización de varios procesos de aprendizaje. Se realizarán por escrito y oralmente varias veces a lo largo del curso (al menos una por unidad). Las pruebas de refuerzo ayudarán a mantener la continuidad de la evaluación.

* Grabaciones en vídeo: Actividades de movimiento, escenificación o instrumentaciones podrán grabarse en vídeo durante la clase para analizar y comparar los resultados obtenidos sin ninguna difusión posible.

* Planificación y organización del concierto final de alumnos y participación musical en él, si se dan las circunstancias adecuadas de seguridad para llevarlo a cabo.

* Evaluación final del proceso de enseñanza: El alumnado completará de forma anónima una encuesta evaluando diferentes características del profesorado que impartió la asignatura (puntualidad, claridad en las explicaciones, adecuación de las pruebas a los contenidos vistos, utilidad y amenidad en los contenidos...). Este sistema permite a los alumnos sugerir propuestas y críticas constructivas para que sean tenidas en cuenta en el curso siguiente.

2.- Criterios de evaluación

1.1 Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas,

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico- musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3.- Criterios de calificación

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias.

Las calificaciones serán desde INSUFICIENTE hasta SOBRESALIENTE. Los resultados de la evaluación de las materias o ámbitos se expresarán en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas. Los criterios de evaluación no se limitan a pruebas escritas, sino que pueden incluir proyectos, trabajos en grupo, presentaciones orales, entre otros métodos que permitan evaluar de manera más integral el progreso del estudiante. Las calificaciones muestran el resultado de la valoración general de todos estos criterios:

1. Asistir a clase diariamente así como mantener la participación en las diferentes actividades propuestas mostrando un progreso académico desde su nivel individualizado de partida.
2. Mantener un cuaderno completo y ordenado con las partituras, materiales y actividades pautadas en clase.
3. Realizar, siguiendo las pautas dadas, los ejercicios, improvisaciones o interpretaciones instrumentales, vocales o de movimiento abordadas en clase.
4. Entregar o exponer oralmente los ejercicios, comentarios o proyectos que se realicen dentro del plazo marcado por el profesores.
5. Superar las pruebas teórico-prácticas que con carácter periódico se realicen. (Al menos una prueba escrita por unidad). Si el profesorado constata copia o uso de “chuleta” durante el examen, se anulará en la corrección la parte que se observe copiada, disminuyendo así la puntuación del examen proporcionalmente. El redondeo de las pruebas escritas será a la décima (con redondeo al alza)
6. Participar en el concierto de alumnos de final de curso con respeto al escenario y al público asistente.

El Departamento aplicará la misma ponderación a todos los criterios de evaluación. La coherencia en la aplicación del conjunto de ellos está probada en los porcentajes de aprobado de la asignatura y en la clara información que los alumnos reciben durante el curso en la aplicación de estos criterios.

La LOMLOE promueve una evaluación continua del proceso de aprendizaje del estudiante. Esto significa que se deben tener en cuenta los avances y logros a lo largo del curso, no solo los resultados de exámenes puntuales.

Se valora el desarrollo de competencias clave más allá de la mera memorización de contenidos. Estas competencias pueden incluir la comunicación lingüística, el razonamiento matemático, el pensamiento crítico, la competencia digital, entre otras..

Aumnado BRIT: Los alumnos que participen en el programa de bilingüismo deben mostrar interés y esfuerzo por comunicarse en lengua inglesa, mostrando un progreso en la fluidez comunicativa en el idioma. Esto será tenido en cuenta en la nota de la evaluación. Así mismo se tendrá en cuenta el nivel de partida de los alumnos en el inicio de curso.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Para diseñar un plan de refuerzo personalizado para materias no superadas en la ESO dentro del marco de la LOMLOE en Aragón, es esencial considerar las necesidades individuales de cada estudiante y ofrecerles el apoyo necesario para que puedan superar las dificultades académicas. Para ello el departamento procederá de la siguiente manera:

1. Listado actualizado de alumnado con la música pendiente de recuperación.
2. Cumplimentación del informe individualizado de recuperación de pendiente con la descripción de saberes básicos, criterios de evaluación, proceso de recuperación, disponibilidad para resolver dudas y fechas de entregas marcadas.
3. Traslado de ese informe por correo a los tutores, alumnado pertinente y familias a través de mensajería SIGAD.
4. Creación de un classroom de pendientes por niveles para colgar los contenidos a estudiar y las cuatro entregas a lo largo del proceso de recuperación. Estas entregas incluirán tests, google forms, investigaciones sobre hechos musicales, comentarios de audición, ...
5. Reunión presencial con el alumnado para explicar el proceso de recuperación con entregas límite la primera semana de noviembre, diciembre, febrero y marzo. Las entregas se harán excepcionalmente en papel si el alumno/a comunica la imposibilidad de manejar dicha plataforma virtual.
6. Informe del progreso en la recuperación de pendientes en las notas de la segunda evaluación. En observaciones.
7. Si se realizan las cuatro entregas mostrando un progreso u y una adecuación a lo demandado, el alumno/a tendrá recuperada la pendiente. Si no es así deberá realizar un examen global en el inicio del mes de junio.
8. Comunicación con tutores y las familias: Se mantendrá una comunicación abierta con las familias para informarles sobre el progreso académico de sus hijos y para solicitar su colaboración en la implementación del plan de refuerzo personalizado con la anotación en SIGAD informática en la segunda evaluación. El tutor estará informado del proceso para motivar el seguimiento de las pautas de recuperación para reconocer y los logros y avances de los estudiantes en el proceso de refuerzo positivo.